

ACTA No. 56

Acta de la Sesión Ordinaria No. 56 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 24 de enero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Walter Esteban Bello Villalobos
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente:
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
Carlomagno Méndez Miranda, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 54 y 55.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 56 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura de actas, reanudándose a las 4:30 p.m.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que el Concejal José Francisco Cruz asume como propietario y el quórum se establece de cinco propietarios y dos suplentes.

Inciso d: El Síndico Javier Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 54 y 55.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 54 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 54 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota porque no estuvo presente en esa sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 55 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 55 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota porque no estuvo presente en esa sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas en la cual se atendió a la empresa nacional Sitax (sistema de parquímetros) que funcionan en muchos países de Europa y los están promoviendo en las municipalidades del país. Agrega que son sistemas prácticos, es financiado por la misma empresa quienes hacen la inversión y luego se ponen de acuerdo para definir el porcentaje del pago por los parquímetros. Informa que se trajo el contacto, porque considera que es importante escucharlos.
- Agrega que estaban en el espacio de correspondencia y se alteró la sesión porque un Regidor estaba conversando con otros en el tema del Comité Cantonal de Deportes, que no lo han nombrado y se está manejando políticamente para ir ganando posición, probablemente se lleve a cabo una sesión extraordinaria mañana para nombrarlo. Fue tal la situación que el Señor Presidente cerró la sesión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Jocksan Ruiz Miranda, Jefe de la Delegación Distrital de Monteverde, que vienen con el propósito de presentar la rendición de cuentas al Gobierno Local referente a la labor del año 2017. También asiste la Sra. Jazmín Jiménez, Jefe de la Delegación de Chomes.

Inicia el Sr. Jocksan Ruiz con una presentación de las aprehensiones y decomisos, haciendo un comparativo del 2015-2016, el cual refleja que hubo un aumento significativo en las denuncias en el período 2016. Se destaca que se presentaron ocho informes al Concejo Municipal en aplicación de la Ley de Licores, en acciones para disminuir la violencia doméstica se controla la venta de licor que es un alto generador.

También destaca que el mayor consumo de licor en la vía es por parte de extranjeros, por lo que es importante divulgar más información a la población, así como el seguimiento a los distribuidores de droga, que cambian su lugar de residencia cuando siente la presión de la policía.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si hay coordinación con Abangares y Tilarán. A esta consulta el Sr. Jocksan Ruiz indica que si preguntan algún caso específico les informan.

La Síndica María Elena Corrales señala que en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena hay muchos que tienen droga dentro de la institución e informa de la reunión que se llevó a cabo en el despacho de la Ministra de Educación.

El Sr. Jocksan Ruiz informa que para ingresar a una institución educativa se requiere el apoyo del Director y debe hacer la solicitud por escrito. Agrega que en el período anterior

se hicieron varias acciones en el Colegio, se impartió capacitación a estudiantes, se intervino con la K-9, periódicamente se visitaba al Director de la institución y se levantaron actas a nivel de la institución para que actuara.

La Sra. Jazmín Jiménez manifiesta que sería importante establecer acciones internas para regular que no salgan los estudiantes de la institución, así como unir esfuerzos de las organizaciones de la comunidad.

La Concejal Yadira Trejos indica que en la institución educativa se aplica el reglamento interno.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si los oficiales de la fuerza pública pueden apoyar en el ordenamiento vial en el centro del pueblo, hay buses que no pueden dar vuelta y eso es parte del orden público.

Con respecto a este punto la Sra. Jazmín Jiménez señala que el orden vial no es competencia, se atiende una situación específica, ese es un serio problema de orden vial no de orden público, esa no es la prioridad de la fuerza pública, apoyan si pueden, pero tienen otras prioridades.

El Síndico Javier Solís señala que aquí la Fuerza Pública ha apoyado en casos concretos que se han solicitado para ordenamiento vial sobre todo en el parqueo de vehículos en vueltas, que afecta la seguridad pública. Reitera que es necesario presionar con la asignación de un oficial de tránsito para el Distrito de Monteverde. Continúa el Síndico Javier Solís y hace referencia a la posibilidad de abrir el puesto en Guacimal que favorece a la comunidad de Monte Verde.

Con respecto a este punto la Sra. Jazmín Jiménez señala que es difícil la apertura del puesto en Guacimal por el tema de recurso humano, se requieren más o menos 13 funcionarios.

Finalmente, el Sr. Jocksan Ruiz expone las acciones policiales de la Delegación Distrital de Monte Verde, agradece la atención y se retira de la sala de sesiones.

La Sra. Jazmín Jiménez insta a organizar en conjunto actividades de acercamiento a la comunidad.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota del Sr. Francisco Burgos del Instituto Monteverde en la que informa que están organizando el I Seminario Regional sobre Decolonialidad “Francisco Gutiérrez”, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de mayo del 2017 y solicita se declare de interés cultural, considerando que el evento contribuirá a la profundización de temas

relevantes de nuestra vida cotidiana. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe nota de la Junta de Educación de Escuela La Lindora en la que solicitan los permisos necesarios para una actividad de venta de comidas, cantina, bailes y cabalgata que desean realizar los días 17, 18 y 19 de marzo del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 6:55 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 7:05 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega el informe acerca de la ejecución presupuestaria 2016 en tres informes: 1) informe de ejecución y evaluación al 31 de diciembre del 2016; 2) informe de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016 y; 3) detalle de compromisos al 31 de diciembre del 2016. Este tema se retomará en el punto de mociones y acuerdos y el análisis se retomará en una sesión extraordinaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello de parte de la Comisión de Manejo de Residuos Sólidos (COMIRES) informa de la invitación recibida de la organización Mar Viva para capacitación en el tema de contaminación marina, gestión integral de residuos sólidos y participación pública, que se llevará a cabo en Nicoya el 26 de enero del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz de parte de la Comisión de Biblioteca informa que en seguimiento al convenio del Coffe Tour Don Juan y el Fondo Comunitario ya se realizó el primer depósito de \$500.00 para la biblioteca de Monte Verde, que de acuerdo con el convenio es hacer un fondo creciente para comprar el local, el aporte es turista-empresa y el objetivo es hacer conciencia en que el turista debe aportar por lo que contamina durante su visita a la comunidad. Del monto le queda un porcentaje de administración del Fondo Comunitario.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si el turista sabe que está apoyando a la biblioteca, a lo que el Sr. José Francisco Cruz indica que no, sabe que los recursos van al Fondo Comunitario.

Informa la Concejal Yadira Trejos que en El Mariposario las ganancias por la venta de souvenir se destinan a la biblioteca. Informa que se había dañado el panel solar, ya se reparó y la empresa va a donar otro panel.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales informa que se llevará a cabo reunión de la Comisión de Manejo de Aguas (CEGIREH) el 08 de febrero para dar seguimiento a las 40 encuestas que se envió al sector comercial, se han recibido 6 y se solicitó el apoyo de 4 instituciones para llamar a los comercios e instarlos a responder la encuesta. En el caso del Concejo Municipal solicita el apoyo de la Secretaría Municipal para que se hagan las llamadas, a lo que la Secretaría Municipal indica la disponibilidad y que le envíen la lista de las empresas que debe llamar.

También recuerda a los miembros de la Comisión de Educación Ambiental la reunión el 25 de enero a las 1:30 para continuar analizando lo ejecutado del Plan Anual 2016.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos de parte de la Comisión de Carretera se disculpa por no haber asistido a las últimas reuniones por motivos de fuerza mayor. Reitera la información que la Contraloría General de la República tiene tiempo hasta mañana para decidir si acoge o no el recurso de apelación presentado, se está luchando para ver si se puede reparar un poco el camino y que el Ministerio de Salud le de seguimiento a la denuncia por el polvo.

La Concejal Yadira Trejos señala que se puede buscar un acercamiento con LANAMME y gestionar una inspección del estado actual de la carretera.

La Síndica María Elena Corrales informa que hay un contrato de mantenimiento para la ruta 620 que ya se está ejecutando.

Informa el Concejal Orlando Trejos que por incumplimiento se retiró la maquinaria de RAASA del contrato de mantenimiento de la ruta 606. Agrega que es preocupante el estado de los caminos y da como referencia el punto frente de la Escuela Los Llanos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello retoma la solicitud recibida del Sr. Francisco Burgos referente al Seminario de Decolonialidad, lo cual se refiere a como rescatar las identidades culturales de una comunidad. Considerando la poca información al respecto los Señores Concejales solicitan a la Secretaría Municipal se asigne una audiencia en la siguiente fecha que corresponde y se lo comunique al Sr. Francisco Burgos.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales agradece el apoyo del Señor Intendente con el transporte y acompañamiento a la audiencia con el Sr. Max Tairez Ulloa, Director del Despacho de la Ministra de Educación, que se llevó a cabo el pasado viernes que fueron

con el propósito de exponer la situación del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y dejaron una carta al respecto para dar seguimiento y que quedaron asignados ella y el Sr. José Francisco Vargas para conversar con el Sr. Paúl Alexander Marín. También agradece el apoyo de las Concejales Ligia Camacho y Yadira Trejos en la elaboración del documento.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos expone un tema de carácter urgente de atender y es en referencia al centro del pueblo de Santa Elena, donde se parquean vehículos a ambos lados de las rutas, lo cual obstaculiza el tránsito provocando constantes presas vehiculares. Agrega que esta situación requiere acción inmediata, considerando que muchos locales comerciales no tienen parqueo o muy pocos espacios asignados para los comercios que operan como el caso de Vitosi, que los espacios disponibles en la vía pública son utilizados por los dueños y empleados del comercio como el caso de Panadería Jiménez y el Restaurante Tree House, taxistas piratas y oficiales.

Continúa y señala que hasta ahora se han hecho gestiones tibias, el trabajo de demarcación no se ejecutó y hay posibles soluciones temporales que deben darse con urgencia, pequeñas acciones que ayudarían mucho y propone:

1. Dar seguimiento inmediato a la propuesta de establecer un parqueo en el área por el gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, motivar a la Junta Administrativa del Colegio.
2. Ejecutar la demarcación vial.
3. Establecer un horario de carga y descarga en el comercio de Cristian Vargas y camiones como la Coca Cola, la Cervecería, entre otros.
4. Reunión con propietarios patentados del centro de Santa Elena e instarlos a no traer sus vehículos personales.
5. Los taxistas piratas que busquen un lugar fuera del centro donde parquear.
6. Eliminar el rótulo de la parada de buses colocado frente a Librería Chunches y trasladar la parada de buses al frente de Vitosi.
7. Buscar la forma en que los camiones grandes no pasen por el centro, como el caso del cisterna y los buses de transporte estudiantil.
8. Obligar a los comercios del centro a disponer espacios para sus parqueos.
9. Establecer alianzas de apoyo con la Cámara de Turismo para coordinar con el transporte de turismo que no requiere pasar por el centro, que no lo haga.

El Concejal Walter Bello sugiere analizar la posibilidad de asignar un lugar para todos los buses y busetas que transportan turismo carguen y descarguen.

Los Señores Concejales analizan ampliamente este tema destacando la necesidad de buscar una solución pronta, buscar asesoría en instituciones como LANAMME, es un problema de todos, necesidad de establecer políticas como Gobierno Local con el apoyo del Gobierno Central, necesidad de articular con instituciones, grupos y empresas.

Finalmente, los Señores Concejales analizarán cada uno la propuesta y se retomará en la próxima sesión.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que es necesario hacer conciencia en la comunidad y que todos estén de acuerdo, que todos apoyemos, se hizo un proceso con Ingeniería de Tránsito, se ha hablado de parquímetros, es necesario retomar estas acciones.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar al Director de la Policía de Tránsito Señor Mario Calderón, interponer sus buenos oficios para solucionar la problemática existente en el Distrito de Monte Verde en el tema de seguridad vial, mediante la asignación de un oficial destacado en el Distrito y la presencia constante de operativos dentro de la comunidad” Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde manifiesta que es de conocimiento de este Concejo los siguientes informes:

1. Informes de Ejecución y Evaluación al 31 de diciembre del 2016.
2. Informe de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016
3. Detalle de compromisos al 31 de diciembre del 2016 del presupuesto del 2016”.
Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar las fechas del 17, 18 y 19 de marzo del 2017 para la actividad denominada festejos populares presentada por la Junta de Educación de la Escuela La Lindora”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda nombrar a la Concejal Yadira Trejos en representación del Concejo para que asista a la capacitación ofrecida por Marviva a COMIRES en el tema: Contaminación marina, gestión integral de residuos sólidos y participación pública”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:50 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal